



Ministerio de
Cultura y Deportes

Oficio No. 116-2026/SP/zs
Guatemala, 04 de marzo de 2,026

Licenciado

Luis Alberto Valenzuela Ramírez

Jefe de Departamento Financiero

Dirección General de las Artes

Ministerio de Cultura y Deportes

Su despacho.

Licenciado Valenzuela:

Atentamente me dirijo a usted, para trasladar información relacionada con lo establecido en el Artículo No. 10 Ter literal f) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

En virtud de lo anterior, me permito informar que en relación a la literal f), Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero, durante el mes de febrero 2026, no se han realizado programaciones y/o reprogramaciones de Aporte al Sector Privado y al Sector Externo.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

David Alfonso Castillo Fajardo
Jefe de la Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

C.C. Archivo.